



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000515-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente en la construcción y puesta en funcionamiento de un centro de unidades de atención social para personas mayores en la localidad de Fuentespina (Burgos), para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000507 a PNL/000519.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano, Nuria Rubio García, Isabel Gonzalo Ramírez, Jesús Puente Alcaraz, Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La localidad de Fuentespina, de la provincia de Burgos, tiene en la actualidad cerca de 800 habitantes censados, una mayoría importante de ellos son personas mayores o muy mayores que necesitan instalaciones sociales para poder tener servicios ocupacionales y psicosociales de promoción de la salud, conferencias y actos dirigidos a informar sobre temas relacionados con:

- 1.- Hábitos saludables, prevención de accidentes, autonomía personal.
- 2.- Desarrollo cognitivo: talleres de memoria etc.



3.- Actividades Físico-Deportivas (gimnasia, juegos).

4.- Cultura, manualidades, asesoramiento, etc.

En el ayuntamiento de la localidad de Fuentespina (Burgos), en mayo del año 2022, el Pleno de la corporación aprobó y sacó a contratación la construcción de una edificación urbana en el centro del pueblo, para destinarla a centro de unidades de atención social para personas mayores, donde poder acceder a él con total comodidad, con zona de jardín, de espacios amplios y luminosos.

El nuevo edificio proyectado en Fuentespina, se trata de una construcción de edificación adosada que se compone de Planta Baja y Planta Sótano: - Planta Sótano: almacén, almacén 1, baño 1, baño 2, futura ampliación, instalaciones, lavandería, pasillo, patio y vestíbulo de independencia. - Planta Baja: acceso a cocina, almacén, almacén cocina, aseo 1, aseo 2, cocina, comedor, despensa, enfermería, gimnasio, oficina, pasillo, peluquería, sala de estar y vestíbulo y otras dependencias.

La unidad de atención social que se pretende ubicar en este edificio ofrecerá, en jornada diurna, servicios de carácter preventivo y de promoción personal, dirigidos a personas mayores con autonomía personal e independencia funcional, a través de la realización de actividades socioculturales y recreativas pudiendo, además, ofrecer otros servicios.

Los objetivos que persiguen de estas unidades de atención social según la Junta de Castilla y León son entre otros:

- a) Mejorar la calidad de vida de las personas mayores a través de actividades para la promoción del envejecimiento activo y la prevención de la dependencia.
- b) Promover el desarrollo personal integral y potenciar las relaciones sociales.
- c) Favorecer el mayor grado posible de autonomía e independencia.

Para la construcción del citado edificio y puesta en funcionamiento de la Unidad de Atención Social dirigida a personas mayores que albergará, se hace necesaria la colaboración económica de la Junta de Castilla y León.

Es por ello que presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente en la construcción y puesta en funcionamiento de un Centro de Unidades de Atención Social para personas mayores en la localidad de Fuentespina (Burgos), teniendo en cuenta que la construcción del mismo tiene un coste económico de 850.00 euros".

Valladolid, 11 de abril de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano, Nuria Rubio García,
María Isabel Gonzalo Ramírez, Jesús Puente Alcaraz, María Soraya
Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández